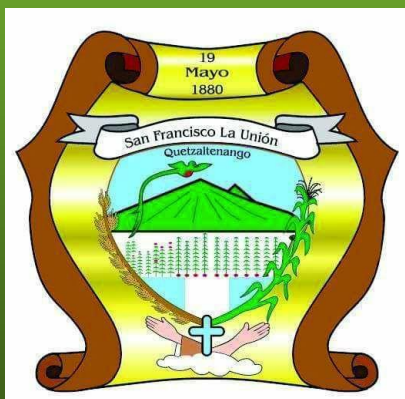


Municipalidad de San Francisco la Unión, Quetzaltenango



PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL AVANCE DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO Y CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO ENERO –ABRIL DE 2018

**Corporación Municipal 2016-2020
¡Administración Tomás Chávez!**



**San Francisco la Unión, departamento
de Quetzaltenango**

Mayo de 2018

Contenido

1. Presentación	2
2. Marco legal.....	3
3. Disponibilidad financiera (transferencias, ingresos propios).....	5
4. La ejecución física de los programas y proyectos.....	6
5. Resultados	7
6. La ejecución financiera de los gastos por programas y proyectos	8
7. La ejecución financiera de los recursos por rubro de ingreso ..	9
8. Los resultados económicos y financieros del período	10
9. Análisis y justificaciones de las principales variaciones	11
10. Beneficiarios, su ubicación y mecanismos de cumplimiento de metas	12
11. Análisis de la información obtenida en las matrices.....	13
12. Información relevante/alertas/problemas	14
Relevantes	14
Alertas	14
Problemas	15
4. Matriz	16

1. Presentación



Municipalidad de San Francisco La Unión

Corporación Municipal 2016 - 2020

Administración Tomás Chávez

Departamento de Quetzaltenango, República de Guatemala C.A.

El presente documento del Primer informe cuatrimestral de la gestión municipal, correspondiente al POA año 2018 de la municipalidad de San Francisco la Unión, contiene los avances e indicadores de desempeño logrados por el equipo técnico municipal con el apoyo del alcalde municipal y su consejo, durante los primeros cuatro meses de gobierno municipal de este año, orientados por las nuevas directrices del gobierno central que corresponden a la Gestión por resultados en función del bienestar del ciudadano.

Con este nuevo enfoque se ha logrado ampliar la visión estratégica del gobierno municipal, porque se esta proporcionando la cultura de la planificación en nuestra municipalidad y el equipo técnico esta mas comprometido de cumplir con estos objetivos, porque la vinculación plan - presupuesto, permite orientar mejor la inversión publica municipal y que en ultima instancia, contribuirá con el desarrollo de nuestro municipio, tomando muy en cuenta la participación ciudadana, con la objetividad de vida .

Estamos consientes que la medición de los resultados de la gestión municipal, es necesario que se realice periódicamente, pero con el informe cuatrimestral adquiere la objetividad de vida y esto ayuda a que se cumpla con los mandatos legales, establecidos en la ley orgánica del presupuesto, la ley de acceso a la información publica y el código municipal.

El documento contiene el marco legal regulatorio, la gestión Estratégica de la planificación municipal, los resultados inmediatos las metas del plan operativo anual - POA 2018, los avances físicos financieros de estos cuatro meses de trabajo municipal y la información relevantes, alertas problemas de la ejecución.

Atentamente:

Gregorio Tomás Chávez Matul
Alcalde Municipal, San Francisco La Unión.

2. Marco legal

El trabajo de la gestión municipal para administrar los diferentes recursos asignados a la municipalidad para prestar los servicios públicos municipales a la población y la ejecución de los diferentes proyectos, tienen un marco legal que orienta dicho trabajo y se sustenta en las siguientes leyes.

a) Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 13-2013, sus Reformas y Reglamento, principalmente en los artículos siguientes:

Art. 4. Rendición de Cuentas

Art. 17 Acceso a la Información de la Gestión Presupuestaria por Resultados.

Estos artículos indican que los avances del Plan Operativo Anual deben reportarse en un Informe cuatrimestral, el cual se deberá entregar en los primeros quince días de finalizado cada cuatrimestre del ejercicio fiscal al Congreso de la República, describiendo las metas y sus respectivos indicadores de desempeño y calidad del gasto, así como la información oportuna que actualice los avances cada cuatro meses.

b) Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, Decreto 30-2012

Art. 16 Acceso a la información de la ejecución presupuestaria con enfoque de género

Art. 18 Acceso a la información de la ejecución presupuestaria relacionada con el agua

c) Código Municipal

Art. 135 Información sobre la ejecución del presupuesto. Este artículo explica que el Alcalde debe informar cuatrimestralmente a su Concejo

Municipal sobre el presupuesto de ingresos y egresos de su municipio y según la tecnología de la información, pondrá a disposición de la Contraloría General de Cuentas el registro de las transacciones presupuestarias, para su control fiscalización y asesoría.

Con base al fundamento legal, descrito en los párrafos anteriores, se procede a elaborar el tercer informe cuatrimestral de la ejecución del Plan Operativo Anual –POA- 2018 de la municipalidad de San Francisco la Unión Quetzaltenango.

3. Disponibilidad financiera (transferencias, ingresos propios)

La municipalidad de San Francisco la Unión, departamento de Quetzaltenango, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2018, Pudo percibir la cantidad de TRES MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON 63/100 (Q. 3,903,550.65) por concepto de transferencias del gobierno central por la

cantidad de DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO DOCE CON 17/100 (Q. 2,976,112.17); asimismo durante ese mismo periodo generó ingresos propios municipales por la cantidad de TRECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y DOS con 10/100. (Q. 373,162.10) Por dichos recursos obtenidos en el periodo en mención, se emitieron los recibos 7-B de ingresos varios correspondientes, que, respaldan su ingreso a las arcas municipales.

Dichos recursos fueron y están siendo utilizados para sufragar gastos de inversión y gastos de funcionamiento de la municipalidad.

4. La ejecución física de los programas y proyectos

No	Nombre del Proyecto	Avance%	A la Fecha
01	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LÓPEZ. CANTÓN PALÁ, SAN FRANCISCO LA UNIÓN, QUETZALTENANGO.	100%	30/04/2018
02	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, SECTOR CHANAX, CANTÓN TZANJUYUP, SAN FRANCISCO LA UNIÓN, QUETZALTENANGO.	100%	30/04/2018
03	CONSTRUCCION LAVADERO CON PILETA, CENTRO DE CANTÓN PALÁ, SAN FRANCISCO LA UNIÓN, QUETZALTENANGO.	100%	30/04/2018
04	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO (DRENAJE), MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO LA UNIÓN, QUETZALTENANGO.	100%	30/04/2018
05	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE (PERFORACION DE POZO MECÁNICO), MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO LA UNIÓN, QUETZALTENANGO.	100%	30/04/2018
06	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR TZANCHE, CANTÓN TZANJUYUP, SAN FRANCISCO LA UNIÓN, QUETZALTENANGO.	100	30/04/2018

5. Resultados

1. los proyectos de arrastre del ejercicio fiscal 2017 ya fueron finalizadas al 100% de su ejecución física y hace falta hacer lagunas liquidaciones por parte de consejos de desarrollo.
2. los proyectos planificados para este año, se le está tramitando la evaluación ambiental y la formulación de los perfiles socioeconómicos, para que sean elevados en el sistema de guatecompras la segunda semana de mayo.
3. por ser el primer cuatrimestre la mayoría de los proyectos están en proceso de formulación y gestión de fondos, por lo que no ha habido mayor alcance en cuanto las obras de infraestructura. Más que se le ha dado seguimiento a los proyectos de arrastre.

6. La ejecución financiera de los gastos por programas y proyectos

No.	Nombre de la obra	Asignado	Modificado	Ejecutado
1	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LÓPEZ. CANTÓN PALÁ, SAN FRANCISCO LA UNIÓN, QUETZALTENANGO.	Q. 400,000.00	Q. 448,671.76	Q. 448,671.76
2	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, SECTOR CHANAX, CANTÓN PALA, SAN FRANCISCO LA UNIÓN, QUETZALTENANGO.	Q. 400,000.00	Q. 390,000.00	Q. 390,000.00
3	CONSTRUCCION LAVADERO CON PILETA, CENTRO DE CANTÓN PALÁ, SAN FRANCISCO LA UNIÓN, QUETZALTENANGO.	Q. 200,000.00	Q. 350,000.00	Q. 200,000.00
4	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO (DRENAJE), MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO LA UNIÓN, QUETZALTENANGO.	Q. 1,500,000.00	Q. 1,443,250.00	Q. 1.334.583,23
5	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE (PERFORACION DE POZO MECÁNICO), MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO LA UNIÓN, QUETZALTENANGO.	Q. 1,232,138.00	Q. 1,250,000.00	Q. 250,000.00
6	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, SECTOR TZANCHE, CANTÓN TZANJUYUP, SAN FRANCISCO LA UNIÓN, QUETZALTENANGO	Q. 400,000.00	Q. 385,129.00	Q. 385,129.00

7. La ejecución financiera de los recursos por rubro de ingreso

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS POR RUBROS CORRESPONDIENTE
 AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DEL AÑO 2018.

TOTAL Q. 4,884,914.21

 Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales	MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO LA UNION EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS POR CLASE Del 01/01/2018 al 30/04/2018	Página: Página 1 de 1 Fecha: 07/05/2018 Hora: 11:38:05a.m. REPORTE: R00824469.rpt

CLASE	DESCRIPCION	EN EL EJERCICIO			EN EL PERIODO	
		ASIGNACIÓN ANUAL	MODIFICACION	VIGENTE	PERCIBIDO	% RESPECTO AL TOTAL PERCIBIDO
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	31,900.00	0.00	31,900.00	14,609.00	0.30
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	624,000.00	0.00	624,000.00	348,273.93	7.13
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	68,500.00	0.00	68,500.00	46,544.50	0.95
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	214,000.00	0.00	214,000.00	68,858.00	1.41
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	5,000.00	0.00	5,000.00	8,097.66	0.17
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,730,000.00	0.00	1,730,000.00	610,066.57	12.49
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8,675,000.00	2,041,250.92	10,716,250.92	3,788,464.55	77.55
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	1,582,814.80	1,582,814.80	0.00	0.00
TOTALES		11,348,400.00	3,624,065.72	14,972,465.72	4,884,914.21	

Ruta: Ejecucion - Ingresos - Reportes - Ejecución presupuestaria de ingresos por clase

8. Los resultados económicos y financieros del período

La municipalidad de San Francisco la Unión, departamento de Quetzaltenango, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2018, Pudo percibir la cantidad de TRES MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON 63/100 (Q. 3,903,550.65) por concepto de transferencias del gobierno central por la

cantidad de DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO DOCE CON 17/100 (Q. 2,976,112.17); asimismo durante ese mismo periodo generó ingresos propios municipales por la cantidad de TRECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y DOS con 10/100. (Q. 373,162.10) Por dichos recursos obtenidos en el periodo en mención, se emitieron los recibos 7-B de ingresos varios correspondientes, que, respaldan su ingreso a las arcas municipales.

Dichos recursos fueron y están siendo utilizados para sufragar gastos de inversión y gastos de funcionamiento de la municipalidad.

9. Análisis y justificaciones de las principales variaciones

Durante el primer cuatrimestre 2018, se realizaron diferentes modificaciones como ampliaciones y transferencias en las políticas de trabajo, debido a que con las mismas políticas establecidas en este periodo fiscal, se ha priorizado trabajar en un gran porcentaje los programas de red vial, educación, servicio comunitario, cultura y deportes y mejoramiento de condiciones salud y medio ambiente, por otro lado los incrementos se debió en proceso derivados del resultado de la elaboración de los estudios de factibilidad de los proyectos y los fondos asignados no eran suficientes para cubrir la demanda. Por lo que hubo cambio con el propósito de mejorar la inversión de los fondos, tomando muy en cuenta el conocimiento de los involucrados en el proceso de desarrollo del municipio de San Francisco la Unión, Quetzaltenango. También hacemos mención de los cambios en los costos de las contrataciones de ejecución de obras, ya que las ofertas presentadas afecto a la asignación presupuestaria inicial, según el plan operativo anual -POA-, por lo que al término de este cuatrimestre fue necesario actualizar por primera vez el -POA- del ejercicio fiscal 2018.

10. Beneficiarios, su ubicación y mecanismos de cumplimiento de metas

- a) Hacer cronograma de actividades, para no dejar a escapar algunos procesos requeridos en el ciclo de vida de los proyectos.
- b) Todos los proyectos de infraestructura deben estar publicados en el sistema de guatecompras al más tardar la primera semana de agosto. Anué esto depende de la disponibilidad de recursos económicos para ese fin.
- c) Llevar el control estricto de los avances físicos y financieros de proyectos, que estén en los tiempos establecidos para evitar atrasos en los pagos y/o ampliaciones de contratos.
- d) Si por alguna razón en una obra se requiera de modificaciones en los renglones de trabajo, se debe hacer antes de superar el 20% de avance físico y/o dependiendo del tipo de cambio.
- e) Cualquier reprogramación solicitada, se hará dentro del primer semestre de trabajo.

11. Análisis de la información obtenida en las matrices

Según las gráficas que se demuestra en la matriz, se verifico que los proyectos de infraestructura en ejecución por esta municipalidad corresponden al programa del Guatemala urbana y rural y bienestar a la gente.

Por ser el informe del primer cuatrimestre, la mayor parte de las obras de infraestructura, descritas son obras de arrastre del ejercicio 2017.

En las matrices de identifico las variaciones de costo de las obras, afectando la asignación inicial prevista dentro del plan operativo anual – POA-. Los documentos de respaldo son las ofertas ganadoras y los contratos respectivos. Aunque están además respaldados por acuerdos municipales en casos de trasferencias de fondos.

12. Información relevante/alertas/problemas Relevantes

Del avance de estos cuatro meses de gestión municipal, la información relevante, consiste en lo siguiente:

- a) los proyectos de arrastre ya están finalizadas físicamente al 100%, aunque los de consejos de desarrollo no se ha liquidado financieramente por cuestiones de trámites en el CODEDE.
- b) Los proyectos del ejercicio fiscal 2010, el 50% ya cuentan con resoluciones del ministerio de ambiente ya dictaminadas, que en su momento demora mucho tiempo a que nos lo dictaminen.

Alertas

Los puntos que deben de tenerse en cuenta para alcanzar las metas establecidas en el POA 2017, son los siguientes.

- a) Hacer cronograma de actividades, para no dejar a escapar algunos procesos requeridos en el ciclo de vida de los proyectos.
- b) Todos los proyectos de infraestructura deben estar publicados en el sistema de guatecompras al más tardar la primera semana de agosto.
- c) Llevar el control estricto de los avances físicos y financieros de proyectos, que estén en los tiempos establecidos para evitar atrasos en los pagos y/o ampliaciones de contratos.
- d) las ejecuciones se lleven a cabo en el tiempo contratado, si por algún fenómeno natural el proyecto tenga atrasos y se requiera ampliación de tiempo, el contratista deberá notificar a la municipalidad sobre la situación, al mismo tiempo solicitando una prórroga.
- e) Mantener la supervisión constante de la obras para que se dé el cumplimiento de las especificaciones técnicas y planos de la obra, evitando la mala ejecución y mal uso de los materiales.

Problemas

En estos cuatro meses de trabajo, los problemas encontrados son los siguientes:

- a). Varias comunidades llevaron mucho tiempo en la entrega de papelería requerida por la municipalidad en la ejecución de sus proyectos.
- b) la mano de obra comunitaria es muy escasa por parte de los beneficiarios directos de las obras, por lo que se ve muy poca participación e involucramiento por parte de los comunitarios en cuanto estos procesos.

Tercer Informe Cuatrimestral 2017

San Francisco la Unión - Quetzaltenango



Registro de Avance de los Resultados Institucionales

Información general	Nombre de la institución:	918 - Municipio de San Francisco la Unión, Departamento de Quetzaltenango	Administración Central:	Decentralizada:	Rector:
			Autónoma:	X	

Periodo de informe
<input type="text" value="Ier. Cuatrimestral / Anual"/>

Departamento	Cód. del Municipio	Municipio	PRODUCTO						Fecha de la modificación presupuestaria	No. de la ordenación de la modificación presupuestaria	Tipo de Modificación Presupuestaria	INTERVENCIONES								
			Descripción	Unidad de medida	Modificación física		Modificación presupuestaria (financiera)					Descripción (programa, subprograma)	Unidad de medida	Modificación física		Modificación presupuestaria (financiera)				
					Meta inicial	Modificaciones	Meta actual	Modificaciones						Meta inicial	Modificaciones	Meta actual	Modificaciones			
Quetzaltenango	318	San Francisco la Unión	LAVADERO	M2	118	-25	75,00	94,00	Q	-	Q 118,214,81	LAVADERO	M2	118	110,00	75,00	231,000,00	Q	-	231,000,00
Quetzaltenango	318	San Francisco la Unión	CAMINO	M2	750,00	-122,00	628,00	*****	*****			CAMINO RURAL	M2	750,00	628,00	628,00	Q 400,000,00	Q	10,000,00	Q 390,000,00
Quetzaltenango	318	San Francisco la Unión	LAVADERO	M2	30,00	36,00	66,00	*****	*****			LAVADERO	M2	30,00	66,00	50,00	Q 200,000,00	Q	150,000,00	Q 350,000,00
Quetzaltenango	318	San Francisco la Unión	DRENAJE	ML	1,000,00	2,00	1,002,00	*****	*****			DRENAJE	ML	1,000,00	1,002,00	1,002,00	*****	Q	56,750,00	*****
Quetzaltenango	318	San Francisco la Unión	POZO MECANICO	PIES	900,00		900,00	*****	*****			POZO MECANICO	PIES	900,00	900,00	900,00	*****	Q	17,862,00	*****
Quetzaltenango	318	San Francisco la Unión	CAMINO	M2	700,00		700,00	*****	*****			CAMINO RURAL	M2	700,00	900,00	900,00	Q 385,129,00	Q	74,957,50	Q 460,086,50

Tercer Informe Cuatrimestral 2017

San Francisco la Unión - Quetzaltenango

Registro de Información Presupuestaria Municipal																					
Forma T-P																					
Número de la Institución: 918 - Municipio de San Francisco la Unión, Departamento de Quetzaltenango												Administración Central:									
Descentralizada:												Rector:									
Autónoma: <input checked="" type="checkbox"/>																					
Presupuesto	Código municipal	Municipio	FIS	Descripción	Presupuesto Total					Total	Funcionamiento				Total	Inversión				Total	Información referencial sobre rubros
					Recursos Mancomunales y Transferencias del Estado (Rubros: 01 y 50)	Personales (Rubros: 08 y 70)	Pensiones (Rubros: 08 y 70)	Monto del Estado Inscrito a Municipalidades	Ingresos Propios		Recursos Mancomunales y Transferencias del Estado (Rubros: 01 y 50)	Personales (Rubros: 08 y 70)	Pensiones (Rubros: 08 y 70)	Ingresos Propios		Recursos Mancomunales y Transferencias del Estado (Rubros: 01 y 50)	Personales (Rubros: 08 y 70)	Pensiones (Rubros: 08 y 70)	Ingresos Propios		
				1	Presupuesto Operativo	Q. 16,723,354,00				Q. 10,729,364,00	Q. 2,212,228,00			Q. 2,212,228,00	Q. 8,495,937,00			Q. 8,495,937,00			
				2	Presupuesto Vigente	Q. 11,484,587,00				Q. 11,484,607,66	Q. 2,406,421,27			Q. 2,406,421,27	Q. 8,841,292,70			Q. 8,841,292,70			
				3	Presupuesto Ejecutado	Q. 5,366,275,51			Q. 929,162,18	Q. 3,739,437,71	Q. 554,276,36		Q. 929,162,18	Q. 927,438,46	Q. 2,811,999,25			Q. 2,811,999,25			
				4	Presupuesto Ejecutado (2da. Ejecución)					Q. -				Q. -	Q. -			Q. -			
				5	Presupuesto Ejecutado (3ra. Ejecución)					Q. -				Q. -	Q. -			Q. -			
					Total					Q. 3,739,437,71			Q. 927,438,46	Q. 2,811,999,25			Q. 2,811,999,25				

El presente informe cuatrimestral de avance de metas e indicadores de desempeño y calidad del gasto público de Enero a Abril de 2018, fue elaborado con el apoyo de la Secretaría de Planificación de la Presidencia -SEGEPLAN-.